



Las Breves

Pronostica Hacienda 2.3% del PIB para 2026



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ratificó que su pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es de 2.3

por ciento para 2026. Según dato, la estimación que la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora dio a principios de marzo de este año, fue de un crecimiento cercano al 3 por ciento, y que era una expectativa muy por arriba de lo considerado por la OCDE y el Banco de México (Banxico). “Nuestra perspectiva es tener un crecimiento cercano al 3.0 por ciento rumbo al final de este ejercicio, son señales de que la confianza se está fortaleciendo

y de que los fundamentos están respondiendo”, dijo el pasado 5 de marzo Édgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la 34 Reunión Plenaria de Consejos Consultivos de Banamex. Posteriormente, en sus Pre-Criterios Generales de Política Económica 2027, publicados el 1 de abril, la SHCP dio un rango de entre 1.8 y 2.8 por ciento para su estimado del PIB de este año, pero no fijó una estimación puntual en el documento. La dependencia aclaró hoy en una Nota Informativa que el estimado de 2.3 por ciento de crecimiento del PIB para 2026 es el punto medio del rango de estimación señalado en los Pre-Criterios. “La Secretaría de Hacienda precisa

que la última estimación de crecimiento del PIB para 2026 está establecida en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2027, publicados el 1 de abril de 2026, en los cuales el rango es de entre 1.8 y 2.8 por ciento, con un 2.3 por ciento como punto medio del rango de estimación. “Al ser el crecimiento del país una cifra que se ve influida por múltiples factores, tanto domésticos como internacionales, es práctica común establecer dicha expectativa de crecimiento en un rango. Lo expresado por el titular de Hacienda en todo momento ha sido dentro de dicho rango y no ha habido corrección alguna”, expresó Hacienda.

Avanza actualización de pacto comercial entre México y la UE

Los 27 estados miembros de la Unión Europea aprobaron envío de asociación estratégica, con miras a la cumbre bilateral prevista para el 22 de mayo en territorio mexicano, la primera en once años. En ese encuentro participarán la presidenta Claudia Sheinbaum, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Ante el avance, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, celebró la decisión a través de su cuenta de X: «Buena noticia: el Consejo de la Unión Europea ha autorizado los instrumentos jurídicos para modernizar nuestras relaciones, incluyendo la comercial y de inversión». El Acuerdo Comercial Provisional podrá entrar en vigor una vez que ambas partes lo suscriban. Sin

embargo, al igual que el Acuerdo de Asociación Estratégica Política, Económica y de Cooperación, requerirá posteriormente la ratificación del Parlamento Europeo y el aval de los 27 países para consolidarse de manera definitiva. El bloque europeo estima que el nuevo marco de relaciones beneficiará a más de 45 mil empresas de la UE que exportan a México, en su mayoría pequeñas y medianas. El Consejo de la Unión Europea señaló que los acuerdos sustituyen el esquema vigente desde el año 2000 y reflejan la evolución hacia lo que denominan una «asociación estratégica integral». El nuevo acuerdo abarca áreas como seguridad y justicia, cambio climático, transformación digital y derechos humanos, con el compromiso de defender valores compartidos: el Estado de derecho,

el multilateralismo y la protección de garantías fundamentales. En el plano comercial, el objetivo central es ampliar el acceso a los mercados mediante la eliminación de la mayor parte de los aranceles

aduaneros que aún subsisten, mejorar las condiciones de acceso a los mercados de contratación pública y abrir nuevas oportunidades en materia de inversión y servicios.

